



SAN LUIS, 19 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 7196/2025 mediante el cual la Facultad de Ciencias Humanas tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 4-I “Curriculum y Didáctica” del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a “Didáctica del Teatro” para la carrera Profesorado Universitario en Teatro; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 19 de agosto de 2025, decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 307/2025.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la Resolución CD N.º 307/2025.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2025 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 4-I “Curriculum y Didáctica” del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a “Didáctica del Teatro” para la carrera Profesorado Universitario de Teatro de la Facultad de Ciencias Humanas; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Licenciada María MAUVESIN (U. N. de Córdoba)



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

Doctor Alberto PALASÍ (U. N. de San Luis)

Licenciado Nahuel MALDONADO (U. N. de San Luis)

#### SUPLENTES

Doctora María Cristina DIMATTEO (U. N. del Centro de la Provincia de Buenos Aires)

Doctor Nicolás PEREIRA (U. N. de San Luis)

Profesor Gabriel ARIAS (U. N. de San Luis)

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

## **Hoja de firmas**